



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°025-2023 Acta número veinticinco de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta y cinco minutos del miércoles 09 de agosto del año dos mil veintitrés, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: la Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Sergio Laprade Coto y el Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Lic. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 025-2023 correspondiente al miércoles 09 de agosto del 2023 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Damos inicio a la sesión 025-2023 de hoy 9 de agosto 2023, y a todos los miembros de ésta Junta se les presenta este orden del día para solicitar que ustedes sometan a validación la misma, la tienen ahorita proyectada en pantalla. -----

Presentación y juramentación de la nueva representación del Instituto Nacional de Seguros en ésta Junta Directiva del Consejo, hoy tenemos un artículo 1, de la lectura y discusión del orden del día de la sesión ordinaria 025 del miércoles 09 que esta de hoy, lectura, aprobación o modificación de dos actas, la 022-2023 del 19 de julio y la 023 del martes 25 de julio, no tenemos audiencias, el día de hoy no tenemos informes de correspondencia, en informes ordinarios tenemos la campaña de estadísticas 2022, y no hay informes de comisiones, ni financieros, ni mociones, solicito me indiquen si tienen algún asunto vario para que sea para incluirla, ¿ninguno?. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Yo pedí uno, pero para la otra semana que es de unos reglamentos. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok perfecto, entonces siendo así ¿están de acuerdo? -----



ACUERDO N°001-2023: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 025-2023 correspondiente al miércoles 09 de agosto del 2023. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Siendo así solicito entonces don Sidney por favor que me colabore para hacer la juramentación correspondiente, nos ponemos de pie, don Sidney levantando la mano derecha "¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República?" --

Lic. Sidney Viales Fallas: Sí juro. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: "¿Y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?" -----

Lic. Sidney Viales Fallas: Sí, juro. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: "Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden." -----

Siendo así el mejor de los deseos, de su aporte, de su colaboración a ésta Junta, y bienvenido. -----

Lic. Sidney Viales Fallas: Muchísimas gracias, muy buenas tardes. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Estaría bueno que se presenten porque yo creo que no lo conoce a todos. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Bueno, yo creo que sí, tiene razón Alejandra; talvez para que don Sidney nos ubique, yo sé que ya con muchos ya se conoce o con algunos, pero hagamos una presentación muy ligera para que haya esa posibilidad de saber a que sector, donde estamos. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 022-2023 correspondiente al miércoles 19 de julio del 2023 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Siguiendo con el orden tenemos en el envío de nuestros correos tenemos el acta de la sesión 022; en esta sesión doña Laura, don Olman, don Sergio, don Walter y doña Tatiana quienes estuvieron presentes y viendo la misma deseara preguntarles si están de acuerdo con el acta o si tiene alguna solicitud de variante o modificación o consideración. -----



Listo, perfecto, ahí solamente tomar la consideración de que ésta acta hay que recogerle la firma a doña Patricia en su momento. -----

ACUERDO N°002-2023: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 022-2023 correspondiente al miércoles 19 de julio del 2023. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 023-2023 correspondiente al martes 25 de julio del 2023 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Igualmente del acta número 023, que estuvieron presentes doña Laura, don Olman, don Sergio, don Walter, doña Tatiana, quienes estamos aquí, yo ésa sesión la tuve, ¿tienen alguna consideración y están de acuerdo con el envío y los detalles que tiene la misma? -----

Bien listo. -----

ACUERDO N°003-2023: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 023-2023 correspondiente al martes 25 de julio del 2023. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: Campaña de estadísticas 2022 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Pasamos entonces a informes ordinarios, hoy la sesión, es una sesión relativamente puntual, corta, que tiene que ver en este caso con la presentación del informe por parte de la Dirección Ejecutiva de la Campaña de Estadísticas. -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Bueno tenemos pendiente este tema que se había acordado en sesión, se viera con Giovanni de prensa del Ministerio de Trabajo, ya que iba a ser un tema delicado en cuanto saliera, y que de hecho hemos tenido algunas consultas por ahí antes de sacar la información por parte de algunos medios de comunicación, contarles previo a los que les voy a ensañar ahorita que realmente si se complicó un poquito, se atrasó porque costó empatar tanto lo que tenemos con la agencia de comunicación, las ideas que nos daban con realmente lo que necesitábamos con la asesoría de jefe de prensa del Ministerio, pero bueno ésta es la presentación que ya fue aprobada y esto es lo que se estaríamos sacando en medios de comunicación a partir de esta semana porque ya hay que empezar a sacar la información. -----

El objetivo es proporcionar a la población trabajadora, empresas y público en general información estadística sobre los accidentes y enfermedades laborales ocurridas durante le 2022, objetivos secundarios es de sacar las principales causas de la siniestralidad laboral en el país, formas de accidente, resaltar las ocupaciones y actividades laborales que se afectan en mayor medida por los accidentes y enfermedades del trabajo, mostrar la información estadística de la cantidad de muertes por el trabajo y divulgar la accidentabilidad por región programática de Costa Rica y aconsejar sobre formas de prevenir las principales enfermedades y accidentes laborales, el mercado meta, el primario son personas trabajadores encargados de oficinas y Salud Ocupacional, y el secundario, personas trabajadoras de entre 25 y 65 años. -----

(Bueno esto se ve un poquito pequeño pero voy adelantarme a la propuesta), conversando con Giovanni él nos decía, bueno, teníamos el tema con estadísticas que queríamos ver como podíamos aplacar un poquito esto que había salido en medios donde nos ponen a nosotros como el país con mayor accidentabilidad y como el país más peligroso para trabajar, tenemos claro que esa información no es real, la que circuló no es real, bueno ahorita tenemos a don Sidney aquí que nos podría dar aportes en eso que es muy importante de parte del INS que es de donde recibimos la información, y aquí se hablaban de nueve mil y algo de casos de cada 100, cuando la información que nosotros tenemos para el 2016 es de seis mil y un poquito por cada 100 verdad, ya habíamos tenido la exposición del porque esos datos estaban erróneos y demás, sin embargo como les digo el jefe de prensa nos decía que realmente no veía estratégico empezar la campaña

defendiéndonos de esa información, ¿Por qué?, porque realmente aunque saquemos los datos reales nos seguimos viendo mal como país verdad, a pesar de que digamos no son 9000 son 6000, y eso fue en el 2016, no actual, realmente seguimos alto en comparación, y mientras no tengamos realmente una defensa o al menos un respaldo de lo que nosotros estamos diciendo por parte de la OIT que no se dio, realmente no vamos a tener como esa credibilidad, entonces realmente lo que nos recomendaba era que mejor saquemos datos y empecemos a tratar de dar un mensaje con cada dato que se salga, dar mensajes de como podemos bajar la accidentabilidad, y esperar la reacción de los medios y entonces ahí si inmediatamente empieza la reacción de los medios y nosotros podamos hacer la defensa pero ya muy individualizada, porque sino más bien íbamos a generar como mucha polémica y empezar todo defendiéndolos verdad, entonces éstos son los posteos, ésta va ser como el diseño, el color y demás que se va a tener la campaña, hablar de la cantidad de personas fallecidas, dar consejos “adoptemos una actitud preventiva en el trabajo y evitemos ser parte de las estadísticas”, y esos son verdad posteos que van la misma función, maso menos eso es un ejemplo de como se puede publicar, y aquí como ustedes han visto en redes sociales normalmente es una imagen como un copi verdad que está afuera de la imagen, entonces aquí hay algunos ejemplos de lo que vamos a poner “establecer procedimientos seguros y capacitar al personal para que los implementen, forman parte de un trabajo bien hecho”, y descarga las estadísticas y les ponemos el enlace para hacer la descarga -----

Sr. Sergio Laprade Coto: A ver, habría que poner el año de la estadística que no lo veo en algún lado verdad, y es ¿fallecidos a consecuencia del trabajo o en el trabajo?, para que lo valoren. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Aquí ya tenemos ese comentario. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Yo creo que es fallecidos en el trabajo verdad o algo así verdad que es diferente, y sí faltaría el año, eso era. -----

Sr. Walter Castro Mora: Alejandra podría poner la anterior, la que estaba de primera ahí. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Ésa? -----

Sr. Walter Castro Mora: Ésa; vea Alejandra esa en relación ahí a las fotos, vean ustedes un trabajador ahí con las orejeras abajo y sin querer las tiene puestas, y todas las fotos demás igual, o sea una de las cosas



que siempre le hemos dicho nosotros a ésta gente del SINART justamente son las fotos, y yo se los he dicho así es muy fácil coger las fotos que aparecen ahí en internet y ponerlas y no sacar el ratico de poner auténticos ticos y auténtica persona trabajadora, y que sean objetivos, si usted ve ahí todas las fotos están, no puede ser que un trabajador esté sin camiseta, que este con los botones abiertos, eso representa un riesgo, no importa el tipo de actividad, las orejeras abajo, o sea y no están representando el verdadero trabajador, o sea la verdadera ciencia de un trabajador, ahí más adelante podemos ir viendo cada una de las fotos y todas las fotos dejan mucho que desear ahí, para hacerle la observación y ya en muchas ocasiones se los hemos dicho, tienen que poner fotos reales, o sea ahí ves a un trabajador más adelante con equipo, estamos de acuerdo porque no lo está usando y lo que lleva es una carga de material de tubos, no puede ser eso, o sea, qué mensaje estamos haciendo, entonces que lleve el peso en el sistema mecánico verdad, los lleve en sus ojos, y puede ser elemento fundamental y es una de las causas que tenemos en cuanto a lesiones de no uso de los arnés ahí lo estamos promoviendo verdad, entonces gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, muchas gracias don Walter, si vamos a revisar las fotos porque de hecho ya cambiamos algunas por lo mismo, y pedimos que cambiaran por fotos que son nuestras, porque el problema con ellos es eso verdad que toman fotografías que no son de nuestra base, y para conseguir fotos nos cobran una millonada, entonces es por eso que se aprovechan de eso, pero ya algunas las hemos pedido que las vayan cambiando -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero no debería de ser eso, está mal eso. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Pero ya tengo la anotación don Walter, vamos a terminar de revisar, porque esto es una primer propuesta verdad, y ya hemos hecho algunos cambios, pero también voy a pedir que se revise más a fondo eso. El otro posteo es de la cantidad de accidentes laborales que se programan en el año 2022, el total, igual mensaje las “lesiones musculo esqueléticas a causa del trabajo intenso y repetitivo han sido las principales consecuencias de accidentes y enfermedades laborales, tanto en hombres como mujeres trabajadores 2022”, algunas llevan consejo, algunas llevan información sobre la estadística porque

talvez son muy generales entonces dar un consejo relacionado a Salud Ocupacional pues se haría muy largo y por eso es que cambiamos un poquito la dinámica. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ver lo que decía don Sergio verdad del año. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Total de enfermedades laborales que se produjeron en Costa Rica, ahí también hay que agregar el año porque ahí falta. -----

En el posteo 4 ésta es la cantidad de accidentes laborales que se produjeron camino al trabajo, aquí también ya en esa pedimos que se cambiara la fotografía, que fuera más atinente, en el copy si va el año, en el año 22 los accidentes han provocado principalmente lesiones musculo esqueléticas producto del trabajo intenso y repetitivo tanto en hombres y mujeres trabajadores. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Ese no va ahí. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, aquí ya también hicimos la anotación. Total de personas con incapacidad laboral con más de 2 días, igualmente el copy “establecer procedimientos seguros y capacitar al personal para que los implementen, forman parte del trabajo” es como parte del consejo, y van a ver algunos videos animados, (vamos a ver, para no hacerlo muy largo en esto, porque aquí viene mucho detalle), éstos son parte de las infografías que también se van a estar publicando, entonces aquí ya viene como un poquito más especificado verdad con gráficas más claras y recomendaciones para evitar los accidentes laborales mortales y recomendaciones, identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, diseñar, implementar procedimientos seguros en el trabajo, informar y capacitar sobre salud y seguridad laboral, dar mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas, equipos, herramientas, vehículos en el trabajo, sensibilizar a la población trabajadora sobre el valor de la vida, la salud y la seguridad -----

Lic. Sidney Viales Fallas: Del comentario que está sobre la columna 25:28 2022, ¿qué dice? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Revisar la cantidad de fallecidos correcta, en el posteo uno. -----

Luego ésta tiene que ver con rango de edad que tienen más probabilidad de sufrir accidentes laborales, entonces aquí igualmente se hacen algunas propuestas de cambio, procure que las labores peligrosas sean desarrolladas por personas trabajadoras con experiencia y en conjunto con personas jóvenes para fortalecer



el intercambio generacional, casi todos estos posteos, no sé si quieren verlo siempre todo, uno a uno, ustedes me dicen si los vamos viendo, porque no sé si lograron ver la información que se les pasó por correo, y si talvez tienen una observación ya específica. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Una consulta, así como general verdad de toda la información, ¿estos instrumentos, o artículos y demás vienen con algún tema de inclusividad digamos la descripción de las imágenes?, digamos que cuando uno saca por ejemplo una imagen, que ahora los programas permiten hacer una pequeña descripción para cuando las personas que no ven verdad, utilicen algún dispositivo que les vaya leyendo el documento, capte el mensaje de la imagen y le diga mira “ésta imagen es un trabajador que está jalando una carga manual” -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, no. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Porque eso ahora lo tiene casi todos los programas, igual el tema de los videos, tenía la duda de si tenían los -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, los videos que se van a sacar, que eso va a salir de una entrevista, más que todo se hizo una entrevista a doña Nury en este caso que era la que estaba en la disponibilidad, porque Erick es el otro encargado de estadísticas estaba fuera, lo que se va ser es que se van a hacer como recortes de toda la entrevista y esos son van a ser los posteos de audio que se van a estar transmitiendo, si va a tener video y audio, todo lo que tenga que ver -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: En este caso imágenes pues nosotros lo que hacemos es eso, no sé cómo se llama exactamente, pero uno le agrega un comentario a cada imagen, se hace una explicación de lo que se está viendo la imagen, porque estos lectores digamos de estos documentos que le van diciendo a la persona, muchas veces solo dice “imagen XT2495” que es el nombre que lee el lector, entonces uno le agrega una descripción, igualmente pasa con los gráficos porque muchas veces se encuentra la información desordenada del gráfico te empieza a decir todos los números al azar, entonces uno ordena la información, agregar una descripción de que es lo que se está viendo en el gráfico. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Pero eso para sistemas, para redes sociales? -----



Sra. Tatiana Herrera Arroyo: No nosotros diay del Ministerio hacíamos cosas desde infografías digamos que se publican -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Pero se trasladaban por? -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Cuando se imprima a PDF o se pasa o se hace el documento, no sé exactamente cómo es que funciona, pero uno hay una parte de un botón que dice abra las herramientas, que viene en la parte de accesibilidad, entonces usted va señalando las imágenes y va poniendo la descripción, entonces eso no se ve a simple vista, sino que cuando esos programas que leen, ven la imagen, captan el comentario y lo dicen como un comentario de la imagen. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ok, voy a averiguar eso, sin embargo, estos son diay posteos para redes sociales, entonces habría que ver si funciona igual, porque ahora te entiendo, es algo que usted está elaborando y seguramente lo pasa por medio de correos o por medio de sistemas internos. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Porque estos programan que usan leen páginas de internet, leen PDF, leen Word, leen Excel, y te leen Facebook, entonces ellos captan estas descripciones, no sé exactamente como funciona para este caso, pero si sería bueno hacer la consulta, porque por ejemplo nosotros tenemos varios funcionarios que utilizan esos sistemas y bueno ellos pueden ver toda la información que nosotros manejamos en redes sociales y la app, la aplicación les hace la lectura y la interpretación de lo que el ve, y jala, porque de hecho ellos nos han pedido eso, y jala los comentarios de las imágenes. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ok. -----

¿Pero no sé si sigo viendo una por una, o si tenían alguna observación específica? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Qué piensan? -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Por qué separan las cifras?, digamos ésta la de 116000 ahí en el posteo número 2, posteo número 2 arriba, 116000, todas están separadas ahí -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Éste es un por un tema de formato del diseño. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Pero no va a salir así? -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, si saldría así, si a ustedes no les gusta así yo puedo pedir que lo corrijan, pero es por un asunto de formato del diseño es que sale así. -----

Sr. Walter Castro Mora: Toda, toda esta información si a usted en 10 segundos no le llegó la información, es una información mala, o sea me refiero a que porque es la información muy poca, muy concentrada, y tiene que llegar en 10 segundos, o sea la gente lo ve e inmediatamente toma la información, en ese caso ahí se ven dos, dos cifras, no hay una sola verdad, para mí, no se que opinan ustedes, pero todas están separadas, si usted ve las demás, la otra igual o la de abajo, igual, todo, todo está separado, entonces uno no sabe por ejemplo, esa del posteo 4, igual, vienen 8, el espacio, ve uno un 8 y se queda uno pensando, ya después le cae a uno la peseta si es 8 31:56 -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Antes de eso, Walter si me permite, yo sobre eso solamente quisiera estar claro estamos con esos números. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Esto está basado en lo que vimos en sesiones anteriores. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Por eso, ¿de acá? -----

Ok eso es lo que saldría ¿estamos? -----

Sr. Walter Castro Mora: Una consulta, en cuanto ahí al SINART la contratación es con SINART-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Estamos directamente con SINART, pero con muchos problemas, eso sí, eso sí, realmente la ayuda de Giovanni fue muchísima, realmente Giovanni les agarró el material y les decía pero ustedes diay prácticamente les dijo que parecía que hacían las cosas como nuevos, porque de verdad las primeras propuestas no, prácticamente era agarrar el informe que les mandamos y copiarlo y pegarlo, y por ejemplo agarraban toda la información, Giovanni les decía “no aquí en estrategia de comunicación es agarre los 5 primeros por ejemplo tipos de accidente, no meta todo, porqué publicar el dato de los casos que no tienen por ejemplo un nombre específico, cosas como esas, todo eso fue realmente desgastante porque fue corrija, tras corrija, tras corrija, por eso es que hemos durado para poder sacar esa información y sin embargo seguimos con problemas como ven todas estas son observaciones que ya



nosotros hemos hecho, que tenemos que mandarles, aparte de estas que talvez se nos fueron hasta a nosotros y las están viendo ustedes verdad, ya está uno de tanto verse, deja de ver algunas cosas, pero si eso es lo que está pasando con ellos. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: En realidad la observación que hizo Giovanni de no atacar las otras estadísticas es lo más acertado, ya esa publicación salió, ya el daño está hecho, lo único que hay que hacer es como tratar de revertir en la gente con estos datos verdad, pero no hay que irse de frente, a menos que ya sea un periodista el que diga directamente y habrá que ver como se le contesta, y lo otro con SINART Alejandra no sé si ya firmaron contrato o no, a ellos hay que pedirles el retorno de la inversión, porque son **35:14** después a dar un informe de resultados de la campaña, eso ha sido aquí un pleito que yo he tenido siempre, estoy como Walter con las estadísticas verdad, pero si después se hace la campaña, ¿y qué se logró?, ¿cuánta gente se impactó?, si ellos no nos dan esa información nosotros no llegamos a saber, y eso yo creo que es importante para hacer el cierre del proyecto verdad para que lo tengan presente verdad, acuérdense de pedir todo lo que es impacto del retorno de la inversión sobre todo verdad. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y yo en esto quiero dejar constancia lo siguiente, unido a lo que decía don Walter y ahorita que refuerzo don Sergio, simplemente es sumarme a ustedes, a ver, no sé el nombre como es que se maneja a nivel de comunicación, pero casi que lo que haríamos es como un derecho de respuesta a lo que ya deporsi salió, y en el subconsciente del que ya vio la información eso no se borra, no hay forma de borrarlo, entonces es más bien hacer la campaña a partir de lo que tenemos y si existen medios de comunicación que quieren confrontar ahí nos da la oportunidad, por eso creo oportuno lo que sugirió Giovanni en la línea que se está dando, porque si salíamos en un ataque de respuesta ya llevábamos las de perder mucho, porque ya esa información había salido, con el sesgo con el que salió, pero ya había salido y salió en muchos medios, salió en muchos, entonces no tenía sentido, me parece que ésta es una línea correcta de sacar la información y pedir tal cual está señalando Sergio con las sugerencias últimas, que bueno para eso se está pagando, para que salga con las sugerencias que se están dando. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Porque podría quedar así más claro, que al identificar un riesgo laboral se analice si existen diferencias entre (como más directo), algo se me quedó ahí como perdido en esa redacción verdad.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ok, listo. -----

Trabaja usted en una de las regiones con mayor incidencia de accidentes laborales, entonces aquí ya, bueno lo que es el gráfico muestra por región programática, y para disminuir las enfermedades laborales en las actividades agrícolas se recomienda cuidar la exposición del sol por periodos prolongados, (bueno ahí se quedó esto, le acortamos todo lo más que venía ahí para hacerlo un poquito más corto como parte de las recomendaciones), estamos con esa, ¿alguna recomendación? -----

Lic. Sidney Viales Fallas: Tal vez en esa lámina lo que me llama la atención es que el título habla de incidencia de accidentes laborales, pero la recomendación va enfocada a enfermedades laborales, incluso de forma más general todavía, es que justamente, normativamente código de trabajo habla de riesgos del trabajo, no hace mención a riesgos laborales, sino que siempre se refiere a los riesgos laborales entendidos a estos como accidentes y enfermedades, yo sé que es muy típico utilizar enfermedades laborales y accidentes laborales, pero si nos vamos a la definición tal cual, son riesgos del trabajo, y ahí en ésta nada más hace relación entre accidentes laborales del título con enfermedades laborales del texto. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tiene razón, perfecto, anotado también eso. -----

Y bueno esto ya sería como banner web que son pequeñas informaciones que van pasando nada más ----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Ésa numeración son códigos? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, como tamaños, tamaños que van a tener, esto es como para generar nada más como la idea de meterse a revisar la demás información que está en la página. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Y ahí en la la imagen que va una dirección? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, eso es lo que va ligado a el informe de estadísticas, o la demás información o las recomendaciones, todo eso va a ir a un sitio web entonces a partir de que entran ahí, entran a toda la información estadística, y éstas son todas las mismas, pero con diferentes formas y tamaños para las diferentes redes sociales. Realmente no se van a presentar todos los datos, que eso fue parte de las

recomendaciones que nos dio Giovanni era elijan de todo ese montón que tenemos, elijan una parte que sea lo que ustedes más quieran resaltar, por eso esos fueron los temas que al final quedaron. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Perdón, ¿es peligro o riesgo ahí, trabajo riesgoso o peligroso? -----

Sr. Walter Castro Mora: Es trabajo como uno de los más peligrosos 45:57, cambiémoslo ahí, tiene razón. Alejandra ahí una consultita, ya lo hemos comentado, pero como le vamos a hacer ahí de acuerdo ahí a los objetivos ahí para llegarle a la persona empleadora, bajo que medio, o sea porque recuerde que es una de las mayores inquietudes que tenemos, o sea, como le podemos llegar realmente al empleador, o sea, porque ellos no están ahí para estar viendo una serie de información que la demás gente si lo veo, pero ellos por su posición o sea por una serie de limitaciones no le ponen digamos la atención a eso, pero si nosotros necesitamos tocarle la puerta, como le vamos a tocar esa puerta. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Walter con eso, como les comentamos la sesión que tuvimos lo del PCT, nosotros tenemos en la base de datos registrada a la persona que sea la responsable legal de la empresa o la institución y siempre se les manda esta información, pero es difícil para nosotros poder asegurar que esa persona revise la información verdad, usted me dice como hacemos para llegarle, sí le llegamos, si le mandamos la información a la persona empleadora o por lo menos a la persona que nos registran a nosotros como la persona encargada, ahora vamos a tener también a la persona de recursos humanos que para nosotros nos está haciendo falta porque al final día y la persona dueña de la empresa o la encargada responsable legal le delega al responsable de recursos humanos gran parte de este tema, pero ahí es donde talvez se nos sale un poquito a nosotros de las manos poder asegurar realmente que esa persona agarre la información que nosotros le estamos suministrando. -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero ahí Alejandra, volvemos otra vez al mismo tema, porque recuerde que es apenas un 17%, y todo el resto, o sea de los que no están inscritos que eso fue lo que vimos en la sesión esa verdad, que es muy poco, o sea si tienen comisión y tienen oficina muy bien cumplimos ahí, cumplimos, para mí estamos cumpliendo, le estamos mandando, no sabemos si hay retroalimentación o si lo pudo ver,

pero que pasa con el 60% de las empresas que no tienen nada verdad, y necesitamos que por lo menos le llegue verdad, no podríamos hacerlo a través de las cámaras. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Yo pienso que eso nos obliga a un ejercicio adicional de continuidad a los datos, a la exposición de los mismos, y decir entonces “ok, cuál va ser la ruta que vamos a tener” por ejemplo en cámaras, a cuáles cámaras, de qué forma, yo sugeriría que sea presencial, en una solicitud de audiencia, uno; dos, me parece oportuno que digas lo del tema de recursos humanos, sí, entonces hacer con los centros de docencia, universitarios de estudiantes de salida de las carreras de administración un espacio con sus directores para poder tener sesiones en auditorio con todos los estudiantes que van de salida, que van a estar en complemento con los diferentes centros de trabajo, esa información no queda, esa información llega, entonces sugiero acá Alejandra y compañeros que veamos a demás de esto o un plan de divulgación de llegarle a este nicho de población, efectivamente vimos que el porcentaje es muy bajo, es muy bajo, y la inversión muy alta, bastante alta, entonces diay sí tenemos esto, ¿y? -----

Sr. Sergio Laprade Coto: A ver, se me ocurre a mí, porque no se tiran cuando se están tirando los mensajes no sé, a ver, pasárselos a la UCCAEP y ellos lo mandan a los asociados, esa es otra, no esperar que la gente lo vaya a acceder, sino se lo mandan a Jessica, y hablar con Jessica de previo, yo le puedo escribir, y talvez Alejandra que la llame, traer una campaña, y que por favor le van a estar pasando los posteos y de todo para que ellos lo circulen entro de los asociados, yo no veo que es muy factible verdad, que lo vean en redes, es una opción; igual la parte sindical también verdad que ayuden a distribuir el material. -----

Lic. Sidney Viales Fallas: También partiendo del replanteamiento de causa de don Sergio, no sé si ustedes han recibido el comprobante de aseguramiento, todos los meses que emite el INS por parte del departamento de Riesgos del Trabajo, ése documento les llega a todos los trabajadores del país, entonces de igual forma nos permiten, tenemos cierta licencia para incorporar información de importancia, que siempre y cuando no sea comercializar nada, esa es la restricción que tenemos, pero como estos son datos informativos y que tiene que ver con el trabajo pues nosotros también podríamos tomar cierta imágenes conforme vaya avanzando la campaña, y mes a mes los podemos ir incorporando dentro de ese aviso de aseguramiento,



entonces con esto también nos estaríamos garantizando, de nuevo, que no lean es otra cosa, pero por lo menos que le llega a todos los trabajadores del país con la boleta del aseguramiento, eso podría ser una opción que desde el INS podríamos implementar. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso estaría genial. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Eso sería directamente contigo o tenemos que hacer una nota? -----

Lic. Sidney Viales Fallas: No, no, es con conmigo, o sea los posteos me los llevo yo, la idea no es adelantarme a la campaña, entonces si la campaña saca para el mes de septiembre, no sé, el primer banner me dan nada más la imagen y nosotros la podemos incorporar dentro de la boleta que estaríamos enviando para finales de septiembre a todos los trabajadores, entonces conforme vayan avanzando la campaña por parte del Consejo nosotros podemos ir también posteando eso, y además podemos hacer de manera no permanente, pero si seguido verdad, porque igual nosotros a veces posteamos otro tipo de información, hasta eso, es una comunicación gratis. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Y sí, ése le va a llegar a todos, a la mayoría por lo menos. -----

Lic. Sidney Viales Fallas: Sí, de hecho, con esa alternativa nos estamos saliendo de la esfera de los responsables de salud ocupacional de las empresas verdad, porque estaríamos llegando a todos los trabajadores, por lo menos al correo que tienen registrado. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Y de los patronos. -----

Lic. Sidney Viales Fallas: Bueno un patrono es asalariado también. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Es que le estoy diciendo compañeros a Alejandra porque éste era el punto que teníamos hoy, le estoy diciendo lo siguiente, garantizarnos nosotros que éstos cambios que se ven ahorita, sin menos cabo que se pueda ver otro, y ya encontramos varios después de los que se habían ya hecho, sean incorporadas como solicitud y como planteamiento de acuerdo, que eso ya se los voy a exponer para que quede en acta, pero además ver la posibilidad de -----

Luego de la presentación de éstos datos estadísticos de 2022 sean incorporadas todas las observaciones que ésta Junta Directiva ha realizado, y que una vez los datos corregidos entonces se oficialicen como productos



de salida, ¿les parece?, ¿están de acuerdo? -----

Bueno bajo todas las observaciones que fueron planteadas acá. -----

¿No habría más verdad? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ése sería el último punto porque ya no vamos a ver los varios don Walter.

ACUERDO N°004-2023: Se llega al acuerdo luego de la presentación de los datos estadísticos de 2022, que sean incorporadas todas las observaciones que la Junta Directiva realizó, y una vez que los datos sean corregidos se oficialicen como productos de salida. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, entonces cierro la sesión al ser las seis de la tarde de hoy 9 de agosto, muchas gracias compañeros. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las dieciocho horas, sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Walter Villalobos Fernández
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria